

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Flavio Alfaro
Manabí - Ecuador

SECRETARIA

Flavio Alfaro, 12 de Octubre del 2017.

CONVOCATORIA:

Por disposición del Dr. EDUARDO CEDEÑO MENDOZA, Alcalde del cantón Flavio Alfaro, de conformidad a lo que establece el Art. 253 de la Constitución de la República del Ecuador, Art. 59 y literal c) del Art. 60 del COOTAD, que tratan respectivamente, del Alcalde y de sus atribuciones para convocar y presidir con voz y voto dirimente las sesiones del concejo municipal, convoca a los señores concejales principales del Cantón Flavio Alfaro a **SESION EXTRAORDINARIA** de conformidad al Art. 319 del COOTAD, a efectuarse el día Viernes 13 de Octubre del 2017, a las 10H00, en la sala de sesiones del Edificio Municipal, en la calle Amazonas entre Agustín Zambrano y Manabí. De conformidad al Art. 101 de la Constitución que trata de la silla vacía, misma que debe existir en las sesiones de los Gobiernos Autónomos descentralizados, misma que ocupara una representante o un representante ciudadano en función a los temas a tratarse, con el propósito de participar en su debate y en la toma de decisiones, a fin de tratar el siguiente orden del día:

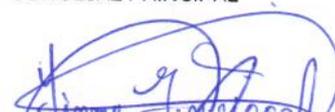
- 1.- Constatación del quórum. ✓
- 2.- Instalación de la sesión. ✓
- 3.- Conocimiento, Análisis y Aprobación del concejo del acta de la sesión ordinaria anterior. ✓
- 4.- Conocimiento del concejo de la Resolución Administrativa, para declarar de Utilidad Pública 6 lotes de terrenos, para el implemento de construcción del proyecto de Agua Potable del Cantón Flavio Alfaro. ✓
- 5.- Informe del señor Alcalde. ✓
- 6.- Clausura.


Dr. EDUARDO CEDEÑO MENDOZA.
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN FLAVIO ALFARO.


Ab. FAVIÁN PAZMIÑO OREJUELA.
SECRETARIO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN FLAVIO ALFARO.


1.- Sr. KELVI BOLAÑO CEDEÑO.
CONCEJAL PRINCIPAL


2.- Lcda. IRINA PARRAGA CANCHINGER.
CONCEJAL PRINCIPAL


3.- Sr. YINMY FERNANDO INTRIAGO.
CONCEJAL PRINCIPAL


4.- Dr. DANNY SANTOS MENDOZA.
CONCEJAL PRINCIPAL


5.- Ing. GILBERT VILLAVICENCIO BARRETO.
CONCEJAL PRINCIPAL

6.- REPRESENTANTE DE LA SILLA VACÍA.
Art. 101 DE LA CONSTITUCIÓN.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN FLAVIO ALFARO

Flavio Alfaro, 12 de Octubre del 2017.

Acta No- 097-2017.

CONVOCATORIA

Por disposición del **DR. EDUARDO CEDEÑO MENDOZA**, Alcalde del cantón Flavio Alfaro, de conformidad a lo que establece el Art. Doscientos cincuenta y tres de la constitución de la República del Ecuador, Art. Cincuenta y nueve y literal c) del Art. sesenta del COOTAD, que tratan respectivamente del Alcalde y de sus atribuciones para convocar y presidir con voz y voto dirimente las sesiones del concejo municipal, convoca a los Sres. Concejales principales del Concejo Municipal del cantón Flavio Alfaro a **SESION EXTRAORDINARIA** de conformidad al artículo trescientos diecinueve del COOTAD, a efectuarse el día Viernes trece de Octubre del dos mil diecisiete, a las 10H00, a efectuarse en la calle Amazonas entre Agustín Zambrano y Manabí en el Edificio Municipal. De conformidad al artículo ciento uno de la constitución que trata de la silla vacía, misma que debe existir en las sesiones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, misma que ocupara una representante o un representante ciudadano en función a los temas a tratarse, con el propósito de participar en su debate y en la toma de decisiones, a fin de tratar el siguiente orden del día. 1.- Constatación del quórum. 2.- Instalación de la sesión. 3.- Conocimiento, análisis, aprobación o modificación del acta de la sesión anterior. 4.- Conocimiento del concejo de la resolución Administrativa para declarar de Utilidad Publica 6 lotes de terrenos para el implemento de construcción del proyecto del Agua Potable del Cantón Flavio Alfaro. 5.- Informe del Señor Alcalde. 6.- Clausura... Se procede a la constatación de quórum... Sr. Kelvi Bolaño Cedeño, Lic. Irina Parraga Canchinger, Sr. Yinmy Fernando Intriago, Dr. Danny Santos Mendoza, Ing. Gilbert Villavicencio Barreto. Se encuentran todos los concejales presentes. Se procede con el siguiente punto. Segundo.- Instalación de la sesión. Siendo las 10H35 minutos se da por instalada la presente sesión. Continuando el orden del día. Tercero.- Conocimiento, análisis, aprobación o modificación del acta de la sesión





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL ★ ★ ★ CANTÓN FLAVIO ALFARO

encargadas de lo que es Higiene para que vean hagan las inspecciones pertinentes para que se frene las crianza de chanchos, ya que contaminan el agua que todos vamos a consumir Lic. Irina Parraga.. Compañeros el problema de Flavio es el agua y también pido que se converse con los dueños para que se de en feliz término y que se dé el agua... Siguiendo con el orden del día tenemos Informe del señor Alcalde lo que tengo que informarles compañeros concejales, lo que tengo que informales que ya se empezó a construir el puente que une a Novillo con las Marías, esperemos que el tiempo nos dé para poder terminarlo con éxito, esa está siendo también construida con el Consejo Provincial, con el Gad Parroquial de Novillo, y también la comunidad, hemos atendido a nuestra gente en la of, y así vamos viendo como solucionamos el problema de las vías ya que el Consejo Provincial nos dejó solos y estamos viendo como ayudamos a nuestra gente, eso es todo lo que tengo que informales compañeros concejales hasta la presente. Como siguiente punto tenemos Clausura, siendo las 11h45 damos por clausurado la presente sesión...

Dr. Eduardo Cedeño Mendoza. endoza
Alcalde del Cantón Flavio Alfaro. o Alfaro

Abg. Favian Pazmiño Orejuela
Secretario del Gad Municipal.

